

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don José Martín Sancho

Sesión celebrada el día 10 de mayo de 1996, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

- 1.. Pregunta Oral, P.O.C. 59-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D^a . Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a condiciones de cesión de la finca "El Campillo y Moral de la Torita" por la Universidad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de 20 de marzo de 1996.
2. Pregunta Oral, P.O.C. 60-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D^a . Carmen García-Rosado y García y D. Cipriano González Hernández, relativa a puestos de trabajo previstos en el Centro Tecnológico del Toro Bravo, tipo de investigaciones y relaciones con la Facultad de Veterinaria de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de 20 de marzo de 1996.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Informar del Plan de Apoyo al vacuno lechero, medidas tomadas y medidas pendientes.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	2542	Tercer punto del Orden del Día.	
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión.	2542	La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2547
Primer punto del Orden del Día. POC 59-I.		Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	2547
La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2542	El Presidente, Sr. Martín Sancho, suspende la sesión.	2549
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2543	Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta minutos, y se reanuda a las once horas cinco minutos.	2549
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2543	El Presidente, Sr. Martín Sancho, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2549
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	2543	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	2549
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2544	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	2551
Segundo punto del Orden del Día. POC 60-I.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	2552
La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2544	Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones formuladas.	2553
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2544	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	2556
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2545	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	2557
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	2546	En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2558
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2546	El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	2559
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores.	2546	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	2559
El turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	2547	Contestación del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2560
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2547	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	2561
		En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2561
		El Vicepresidente, Sr. Alonso Pelayo, levanta la sesión.	2562
		Se levantó la sesión a las doce horas quince minutos.	2562

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Buenos días. Señoras y señores Procuradores, se abre la sesión. Por parte de la señora.... ¿Hay alguna sustitución que tengan que comunicar los Portavoces a esta Presidencia? ¿Alguna sustitución?

La señora Secretaria dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): "**Pregunta Oral 59-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Carmen García-Rosado y García y don Cipriano González Hernández, relativa a condiciones de cesión de la finca**

"El Campillo y Moral de la Torita por la Universidad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, del veinte de marzo del noventa y seis".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Procuradores, señor Consejero. Mire, ayer *permiítame, señor Presidente, una brevísima introducción*, ayer estas Cortes, que esta... en este mismo lugar, aun cuando era otra Comisión, vivió uno de los días que, a nuestro juicio, han sido más ridículos de los que se pueden vivir en estas Cortes. Y digo ridículos, entre otras cosas, porque se obligó, para que cumpliera el Reglamento, a un alto cargo de esta Junta que hiciera un ejercicio, un ejercicio que es consecuencia de lo que vamos a ver hoy también aquí. Yo, que quizás tenga un poco de deformación profesional, en mi condición de maestro, me parecía que el alto cargo ayer estaba practicando un castigo de haberle... ese castigo típico que les solían poner los maestros de antes de vas a repetir cien veces o vas a repetir mil veces este...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señor Procurador, haga usted la pregunta, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, ya he dicho que con una pequeña benevolencia para hacer la introducción. Es que, mire usted, la pregunta que le vamos a formular, señor Consejero, se la preguntamos en fecha del veinte del once del noventa y cinco, se acabó el periodo de Legislatura y pasó a escrita. Nos contesta la pregunta, las dos preguntas, del señor Consejero, y curiosamente, curiosamente, no entendemos por qué, no entendemos por qué a las dos preguntas, que aún cuando tienen antecedentes idénticos tienen preguntas claramente distintas, se nos contesta con dos respuestas prácticamente idénticas, es decir, si tienen tres folios, solamente la mitad de un párrafo, la mitad del último párrafo las diferencia. No entendemos... este Grupo no entiende cómo a una pregunta como la que vamos a hacer ahora: *¿cuántos números de trabajadores...?*, pues, te contestan con un cúmulo, con un cúmulo de datos que no tienen nada que ver ni con el empleo, ni con la finca, ni con nada de todo esto. Y entonces, nosotros, un poco con ese ánimo de ayer, y por eso, señor Presidente, le hacía esta introducción, la hemos reiterado con el fin, señor Consejero, de que el Ejecutivo intente ser respetuoso con el Legislativo. Y ser respetuoso con el Legislativo es contestar en tiempo y forma y en contenido las preguntas que se hacen.

Y dicho esto, voy a formular la primera de las preguntas. Dice así:

A finales de noviembre, los Procuradores que suscriben esta pregunta, la formularon sobre el tema del Centro

Tecnológico del Toro de Lidia, del Toro Bravo *perdón* en la finca "El Campillo y Moral de la Torita" ofrecida a tal fin por la Universidad de Salamanca. Como la respuesta no se acomoda a la pregunta, la reiteramos. Y, en ese sentido, formulamos las tres preguntas que forman parte de esta primera, y es: *¿en qué condiciones cede la Universidad la citada finca? Condiciones. Dos, ¿quién va a dirigir o regentar el centro? Tres, puesto que parece que habrán de hacerse determinadas adaptaciones, ¿quién va a pagar esas inversiones iniciales? ¿Tiene prevista la Junta algo en este sentido en los presupuestos del noventa y seis? ¿Qué cantidad? Muchas gracias, señor Presidente.*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Procurador. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Sí, muchas gracias, señor Presidente. En aras a la brevedad, voy a ser muy escueto. Y le digo por delante, Señoría, que sus dos preguntas eran prácticamente iguales, y, como sus dos preguntas eran prácticamente iguales, mi respuesta por escrito tuvo que ser, necesariamente, prácticamente igual. No sé por qué le asombra a usted eso. Lo que no entiendo es por qué hicieron dos preguntas prácticamente iguales, lo mismo que hacen ahora ustedes, dos preguntas prácticamente iguales. Pero, no obstante, le voy a dar una respuesta muy concisa.

¿En qué condiciones cede la Universidad la citada finca? Cesión de uso; usted sabe lo que es eso.

¿Quién va a dirigir o regentar el centro? Lo dirigirá un Jefe de Sección.

Puesto que parece que habrá que hacer determinadas adaptaciones, *¿quién va a pagar esas inversiones? Pues las pagará la Junta de Castilla y León, que es la que va a disfrutar de esa finca y la que va a desarrollar las actividades de ese centro.*

*¿Tiene previsto la Junta algo en este sentido en los presupuestos del noventa y seis? Pues, en su conjunto, pues puede haber algún dinero; en detalle específico no existe nada, pero dentro del presupuesto de la Junta, pues por supuesto, pues que sí; si a lo largo de este año nos hacemos cargo de la finca *que espero yo que sí*, pues alguna de las inversiones que haya que hacer en la misma, pues habrá una dotación presupuestaria lo suficiente para poder hacer la inversión. Nada más, muchas gracias.*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. *¿Ve, señor Consejero, qué fácil es? Yo como Procurador de la provincia de Salamanca me doy por satisfecho con esta respuesta. Pero va a ver usted ahora como lo que ha dicho no es verdad, porque mi compañera le va a hacer la segunda pregunta y no tiene nada que ver*

con la anterior "perdóneme usted", o al menos nosotros no la hacemos con esa intención. Luego, por lo tanto, vayamos a lo que interesa aquí.

Usted, a la pregunta, a la pregunta primera que le formulamos contesta: cesión de uso. Perfecto, perfecto. Eso era lo que le preguntábamos. Bueno, pues para decir esto, que lo ha resumido usted en cuatro frases, nos dieron tres folios, señor Consejero, y en ningún caso se aconsejaba o se asemejaba, perdón, a lo que estamos viendo aquí.

Por lo tanto, yo me doy ahora por satisfecho. Espero, espero que este Centro Experimental, Centro Tecnológico, deseo, como Procurador por la provincia de Salamanca y como Procurador de esta Comunidad, que le dediquen ustedes a este Centro toda la importancia que tiene que tener, lo hagan... lo hagan en coordinación con los distintos grupos expertos en la materia, y podamos tener, podamos tener, ser pioneros en algo como es el tema del Toro de Lidia, tan importante en la cultura de este país y de esta Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Procurador. En turno de dúplica señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Entiendo que la respuesta que le he dado es la adecuada. Nos podíamos extender muchísimo más en ello; incluso yo tengo aquí un documento que es el futuro documento de firma entre la Consejería y la Universidad de Salamanca sobre la posible cesión, sobre la cesión de uso. Un documento en que las partes... es un documento de borrador, que todavía estamos trabajando sobre él, en que entraríamos en más detalles, pero si Su Señoría se conforma, se da por satisfecho con la respuesta, no obstante, pues, su compañera de Grupo, en la pregunta siguiente que me va a realizar, le haré llegar, lo mismo que al resto de los Grupos, una documentación que creo que es... daría también una información necesaria para todos ustedes sobre este tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador necesita alguna aclaración sobre la pregunta? Gracias.

Señora Secretaria puede dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): "**Pregunta Oral 60-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Carmen García-Rosado y García y don Cipriano González Hernández, relativa a puestos de trabajo previstos en el Centro Tecnológico del Toro Bravo, tipo de inves-**

tigaciones y relaciones con la Facultad Veterinaria de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, del veinte de marzo del noventa y seis".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Carmen Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Si no le importa, señor Presidente, García-Rosado, no me mutile el apellido, no es por nada.

Bien, señor Consejero, la pregunta que ahora nuestro Grupo le hace tiene de parecido con la anterior, de parecido, que es el mismo asunto sobre el que hablamos, que es el Centro Tecnológico del Toro Bravo que se ubicará en Salamanca; tiene de igual los antecedentes, que son tres párrafos; y tiene, de absolutamente distinto, las preguntas que se hacen. De tal manera, que uno llega a pensar que o bien usted no lee lo que firma, porque las respuestas están aquí firmadas por usted; o su gente de confianza... ¡pues vaya cosas que le pasa a firmar, señor Consejero! Porque yo entiendo que son muchas las firmas que usted tenga que plasmar cada día y que no se lo puede leer todo, para eso tiene su gente de confianza; pues fíjese qué gente de confianza tiene que le hace a usted hacer el ridículo contestándonos a las preguntas hablando de que la Junta tiene laboratorio agrario ubicado en Burgos, la estación enológica con sede en Rueda, el centro de testaje de porcino en Hontalvilla, el servicio de investigación agraria en Zamadueñas, la estación lactológica próxima a Palencia... ¡Pero si no le hemos preguntado nada de eso! En ninguna de las cinco cuestiones de la primera pregunta y en ninguna de las cuatro cuestiones de esta segunda pregunta que ahora voy a concretar. Nada de eso le preguntábamos. Pero claro, usted ha firmado, no se ha enterado que las dos cosas eran idénticas como dos manos de una misma persona, y usted lo ha firmado y ha seguido para adelante. Entonces, ¿qué demuestra esto a nuestro modo de ver? O la falta de rigor con la que se trabaja o el desprecio a la Oposición y a sus propuestas. Que esta conclusión uno no la saca "y lo digo también con respeto" porque sean dos preguntas, estas dos que hoy tenemos aquí, sino porque esto viene reiteradamente sucediendo: hoy con dos preguntas, ayer con tres, antea-yer con cinco y pasado mañana no sabemos con cuál. Entonces, claro, ese talante es el que a nosotros no nos parece bien, cuando la información que se pide puede ser tan sencilla y tan fácil de dar como la que usted ha dado en la pregunta anterior.

Entonces, usted me dirá qué tiene que ver lo que ha contestado antes, a las preguntas que se hacían, con las que ahora yo supongo que tiene que contestar, y son las cuatro siguientes. Primera: ¿Cuántos puestos de trabajo

se prevé -ya sé que a lo mejor no se puede decir exactamente-, se prevé que habrá que crear y de qué categoría?, ¿especialistas?, ¿auxiliares? Porque alguna proyección tendrán ustedes, algún proyecto tendrán, algo habrán reflexionado ya, algo se sabrá.

La investigación que allí se realice ¿será sólo por parte de la Universidad o también de otras entidades?, ¿cuáles?

¿Quién decidirá qué tipo de investigaciones se van a hacer?; ¿la Junta?; ¿la Universidad?; ¿ambos en diálogo?; ¿junto con otras instituciones?; ¿ellas dos solas, porque son las que firman el convenio? Todo eso es lo que queremos saber. Dígame usted qué tiene que ver eso con las adaptaciones y las obras que se van a hacer en la finca, y qué tiene que ver con si la Junta tiene previstos los presupuestos y en qué condiciones se cede; no tiene nada que ver con las preguntas anteriores.

Y, por último, ¿qué relación va a tener el Centro Tecnológico, algo que nos parece muy importante, con la Facultad de Veterinaria de León? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo, Señoría, que la respuesta que se dio en su momento a sus dos preguntas estaba perfectamente conocida, era perfectamente conocida por este Consejero. Y los antecedentes que se ponen ahí, en esa pregunta, es para que ustedes conocieran la relación de centros tecnológicos que tiene la Consejería, o sea, un poco entroncar dentro del conjunto de centros que tiene la Consejería, este otro más que se piensa crear o que se piensa poner en marcha.

Lo mismo, en aras a la brevedad -como dije a su compañero-, voy a intentar dar respuesta a las preguntas de detalle que me ha realizado.

¿Cuántos puestos de trabajo se prevé que habrán de crearse en el citado centro y de qué categoría, especialistas y auxiliares? Pues, en principio, le voy a decir que en aras a la economía y a la autoridad máxima del personal funcionario, el departamento de pastos y forraje que existe en Salamanca, todo ese personal se dedicará a trabajar en este centro; es el mismo personal, además de hacer el de pastos y forraje, pueden perfectamente dedicarse a trabajar para este centro, dado que tenemos previsto que la ubicación de dicho centro tenga -el Centro Tecnológico del Toro Bravo-, tenga, por así decirlo, dos situaciones, dos centros de trabajo: la parte de campo, en la finca en la que se harán inversiones mínimas de puro campo; y la parte laboratorial, la parte de trabajo del laboratorio que se realizará, precisamente, en ese departamento o sección de pastos y forrajes que se encuentra

en la Granja de La Vega -lo conoce usted perfectamente- en Salamanca. Entonces, todo el personal que está hoy ahí, en ese departamento, pues, se dedicará a trabajar para el Centro Tecnológico, además de hacer las investigaciones de pastos y forrajes (que, por supuesto, los pastos y forrajes no son incompatibles con el centro tecnológico, yo creo que es perfectamente compatible). Y en la finca habrá que poner personal de puro campo, algún vaquero; habrá que poner vacas, habrá que poner un vaquero, o algún encargado, pero las mínimas personas para que el gasto, el incremento de gasto sea lo menos posible; algún puesto de trabajo habrá que realizar en la finca, por supuesto, dado que no hay ninguno.

Con respecto a la investigación que se realice, dice: ¿será sólo por parte de la Universidad o también o por otras entidades? Pues, mire usted, no será ni por la Universidad ni por otras entidades: será por parte del centro. El centro es el que va a hacer la investigación, o sea, el Director del Centro, el jefe de la sección del centro será el responsable de la investigación de ese centro; y ese centro depende de la Consejería y será la Consejería la que realice la investigación necesaria, lo mismo que en cualquier otro centro de investigación que tenemos.

Con respecto a: ¿quién decidirá qué tipo de investigaciones, la Junta o la Universidad? Pues, yo por delante, le digo que mi previsión es que exista un consejo asesor en ese centro; y que ese consejo asesor es el que marque las grandes líneas de investigación; y en ese consejo asesor pues estará representada la Universidad, estará representada la Junta, la administración, estarán representadas, pues, también ganaderos o incluso... todas las personas, todas las entidades que puedan aportar algo a la investigación, y ¿quién materializará las grandes líneas de investigación que se decidan en ese consejo asesor? Pues el Jefe de Sección y el personal que está en el departamento o en el centro tecnológico.

Y, por último, ¿qué relación va a tener el centro tecnológico con la facultad de Veterinaria de León? Pues la máxima relación posible, en aras a que la investigación que se realice, pues esté perfectamente en colaboración y en línea de continuo diálogo y permanente... y colaboración con la Facultad de Veterinaria, dada la especialidad de la Facultad de Veterinaria en este tema -y éste no deja de ser un centro ganadero-, y deberá tener una permanente colaboración con la Facultad de Veterinaria de León y también con la Facultad de Biológicas de Salamanca y con cualquier otra Facultad o entidad de enseñanza que quiera colaborar con nosotros en este centro.

Y, por último, Señoría -y con el fin ya de intentar darles toda la información relativa a este centro-, yo me permito hacerles llegar a ustedes, para que tengan toda la información posible, en aras a esa línea de información permanente de la Consejería -con independencia de que las preguntas de detalle no les hayan satisfecho en la

contestación escrita-, pues, el anteproyecto estudio que en su momento, que se hizo en el mes de enero, todavía esas preguntas no estaban, no estaba... esto se hizo a finales de enero y, entonces, este documento (que es las grandes líneas por donde queremos que vaya el centro, donde se justifica la existencia del centro y lo que queremos hacer en ese centro) es un documento de esquema, yo quiero hacérselo llegar a ustedes, pues para que tengan la información de detalle; se lo hago llegar no sólo a ustedes, preguntantes, sino a todos los Grupos Parlamentarios, para que tengan conocimiento de la actuación que quiere hacer la Consejería en este centro, que denominamos del Toro de Lidia. Y nada más, muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. En turno de réplica, tiene la palabra doña Carmen García-Rosado y García.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Ahora, en este momento, es cuando nuestro Grupo -y otros también-, con motivo de esta pregunta, tenemos la información que le pedíamos hace meses. Pero, ¿realmente usted cree que las respuestas que aquí ha dado son iguales que las que nos dio por escrito? Es imposible, señor Consejero, no hay más que leerlo. No tienen nada que ver, ni entre sí las respuestas a las dos preguntas que son diferentes, ni las dos respuestas que usted nos ha dado hoy con las dos por escrito que tenemos aquí. Nada tienen que ver. Usted empezó justificándose diciendo que las respuestas que nos daba... dice que es para que ustedes tuvieran información sobre eso. Pues mire, señor Consejero, se lo agradecemos muchísimo, pero nosotros no le pedíamos esa información. Es curioso, nos dan la información que no hemos pedido, y nos dice ahora, benevolentemente, que es para que tengamos también la información sobre eso. Si no lo habíamos pedido, el día que queramos que nos informe sobre esto ya lo preguntaremos, que el camino reglamentario está abierto y ya lo sabemos hacer. Pero usted hoy se escuda en eso para decir que "para que supiéramos también esto". Bien, pero, sin embargo, no contesta a lo que hoy contestó. Y estos datos, y la información que usted hoy ha dado aquí, aunque no pueda ser -y lo entendemos- absolutamente exhaustiva y absolutamente precisa como la del personal, porque es lógico que hay cosas que todavía no pueden estar definitivamente decididas en algo que está empujando, si eso lo comprendemos, pero hay que responder a las preguntas.

Y, claro, señor Consejero, me va a permitir que le diga una cosa, con respeto, pero también pido respeto para el Grupo Parlamentario. Usted ha dicho así como quien no quiere la cosa "que si es que no nos han satisfecho las respuestas que nos dieron"; no es que no nos hayan satisfecho las respuestas que nos dieron, es que no estaban las respuestas a nuestras preguntas. No estaban. Y si no, por favor, señor Consejero, dígame las res-

puestas de hoy -que son las concretas a las preguntas concretas que se hicieron- dónde estaban aquí. Porque es que si no parece que nos quiere dejar por tontos, que si nos habían dado las preguntas, pero es que no nos habían satisfecho. No, no; es que las preguntas no estaban. Y hoy, ahora, sí están; en la medida en que usted pueda habérsela dado y en la medida en que ahora sí pueden a nosotros satisfacernos más o menos, porque la respuesta está dada a la pregunta concreta. Fíjese usted que manera tan sencilla tenía hace meses de habernos evitado estas intervenciones aquí, nuestras, suyas y no cabe duda que una pérdida de tiempo en algo que se podía haber solucionado hace meses, solamente con que se hubiera visto con más respeto y con más talante positivo aquellas propuestas que hace el grupo de la Oposición. Que, a veces, en lugar de la Oposición deberíamos llamar de la "proposición". Gracias, de todas las maneras.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero un poco, Señoría, ponerme en el tiempo para justificarle la respuesta que dio en su momento. Yo en el momento que le di esa respuesta genérica es que no le podía dar otra, yo no le podía dar otra más que esa respuesta genérica. Porque incluso el borrador de documento que pensamos firmar con la Universidad de Salamanca no estaba ni redactado ni hablado, no había ningún detalle sobre ese mismo. Y, a partir de ahora, sí; yo ya tengo ese borrador de documento que está medio pactado y hablado con la Universidad para poder hablar de este detalle; o sea, que yo le justifico que esa respuesta fue genérica por esa situación, porque en aquel momento las conversaciones con la Universidad no habían llegado a un grado de detalle como el que tenemos ahora, y, ante esa situación, no se podía más que darle esa respuesta genérica. Hoy le puedo dar esta respuesta de detalle, y quizás mañana le pueda dar todavía mucho más detalle, cuando ese centro se ponga en marcha ya le podré dar con detalle si hay tres, si hay cuatro personas trabajando, el presupuesto que tienen y todo el detalle de funcionamiento del mismo. Pero las respuestas hay que adecuarlas siempre al tiempo y a la información que cada uno tiene. Y yo no le puedo dar una respuesta, sería un inconsciente dándole una información que yo todavía no era seguro de tenerla y una respuesta que, en su momento, todavía no estaba confirmada por parte de la Universidad que, en definitiva, es la que tiene que cedernos esta finca para poner en marcha el centro directivo, o este Centro de Investigación del Toro de Lidia. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador necesita alguna aclaración sobre la pregunta? Gracias. Tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, sólo una aclaración. Si yo le entiendo bien al señor Consejero, nos anunciaba que el documento que nos pasaba era de enero del noventa y seis. Aquí pone enero del noventa y cinco. No sé si es un error de escritura o de fecha.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): ¿Ha terminado su pregunta? Le contesta el Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Mire, este documento es de enero del noventa y seis. Usted sabe que normalmente en el mes de enero, cuando se hacen estos datos, todavía las transcripciones de las personas que hacen estos datos... su mentalidad a lo mejor no ha cambiado de un año a otro y, normalmente, incluso si las máquinas están todavía con su memoria metida del año noventa y cinco, pues alguna no se ha cambiado; ya digo que este documento se realizó y se ha... quizá, si ha habido algún borrador de antes, borradores de antes, pero el documento definitivo se realizó en el año noventa y cinco, noventa y seis, perdón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Señora Secretaria, por favor, puede dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre el Plan de Apoyo al vacuno lechero, medidas tomadas y medidas pendientes"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco, a petición del Grupo Socialista, ante esta Comisión de Agricultura, para informar a Sus Señorías acerca del Plan de Apoyo al sector vacuno lechero de Castilla y León, diseñado por esta Consejería de Agricultura y Ganadería.

A este respecto, es preciso realizar dos consideraciones previas que, aunque conocidas, no dejan de ser importantes. En primer lugar, el Plan diseñado por la Consejería ha presentado... fue presentado en su momento, sometido a consideración y debatido tanto por las Organizaciones Agrarias como por los representantes del sector. En este sentido, la colaboración y el permanente diálogo lo hemos extendido tanto a los agentes sociales y económicos relacionados con el sector del vacuno de leche, como a otras Administraciones públicas, de acuer-

do con el compromiso contraído por este Consejero en su día, ante esta Comisión, en la presentación del programa de la Consejería para la presente Legislatura.

Y en segundo lugar, es fundamental tener en cuenta, a la hora de reestructurar y reordenar el sector vacuno, la deficiente negociación realizada ante la Unión Europea; el desequilibrio que supone tener asignada una cuota de producción láctea inferior al consumo y a la producción real ha supuesto que nuestras explotaciones han tenido y tienen que sufrir una adaptación a exigencias ajenas a la propia eficiencia productiva de las explotaciones y a las de un mercado competitivo. Esta realidad dificulta una actuación en aras a la consecución de los objetivos del Plan de Apoyo al sector vacuno lechero; dificultades y objetivos finales -especialmente objetivos- que tratan de conseguir explotaciones rentables con una base familiar y asociativa, un equilibrio entre el consumo y la producción, y el mantenimiento de nuestro potencial productivo basado en la obtención de un producto de calidad. La importancia económica y social de este sector nos ha hecho considerar, superando lo ya expuesto, la necesidad de reforzar al sector lácteo con un conjunto de medidas que, diseñadas coordinadamente, inciden en todos aquellos aspectos que puedan determinar e incrementar la rentabilidad de nuestras explotaciones.

Las medidas contempladas en el plan de apoyo al sector del vacuno de leche de Castilla y León las encuadramos en cuatro grandes grupos: actuaciones sobre cuotas lácteas; programa sanitario para el ganado; programa de mejora genética; y programa de mejora de la calidad de la leche.

Como última nota genérica, informar a Sus Señorías que todas las medidas contempladas en el Plan ya se han puesto en marcha. Es decir, hemos empezado a trabajar sobre las mismas, y cada medida con un calendario específico; es una realidad y no una promesa pendiente de cumplir.

Esto ha supuesto que las inversiones, en su conjunto, comprometidas superen ya actualmente los 2.000 millones de pesetas.

Actuaciones sobre cantidades de referencia individual, lo que denominamos cuota láctea. Como nota preliminar, debo informar a Sus Señorías que el sector vacuno de leche tiene la consideración de sector prioritario en nuestras órdenes de ayuda. Con ello, se pretende incrementar las subvenciones a nuestros ganaderos hasta los límites máximos, para la mejora estructural de sus explotaciones. Específicamente, se ha publicado la Orden de dos de febrero del noventa y seis, por la que se establecen ayudas a la inversión para la adquisición de cantidades individuales de referencia de leche, mientras el sistema de transferencia... mediante sistemas de transferencia entre productores. Asimismo, se ha publicado la Orden de veintitrés de febrero del noventa y seis, por

la que se establecen normas para la gestión del Plan Nacional de Abandono Voluntario y Definitivo de Producción de Leche en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

El objetivo de las ayudas para la adquisición de cantidades individuales de referencia, cuota láctea, mediante el sistema de transferencia es dotar al sector de la capacidad de financiación necesaria para que las explotaciones de vacuno superen el factor limitante de una cuota individual insuficiente, y puedan así alcanzar adecuadas dimensiones que permitan asegurar su rentabilidad, competitividad y continuidad.

Con el ánimo de agilizar y simplificar a los ganaderos la gestión de la ayuda para la adquisición de la cuota mediante el sistema de transferencias, optamos -previa consulta con el sector- sustituir el criterio inicial de bonificar los intereses de créditos por conceder una ayuda directa, cuyo importe global es equivalente al valor actualizado de la bonificación de intereses inicialmente planificado.

Las ayudas a las transferencias de cuotas están dirigidas tanto a los actuales ganaderos como a los ganaderos jóvenes que deseen establecerse por primera vez, fieles a nuestro compromiso de facilitar el relevo generacional y la permanencia de jóvenes en el sector.

En referencia al Plan de Abandono Voluntario y Definitivo de la Producción Lechera, quiero indicar que, aunque no siendo partidarios de esta medida -por considerar que es más positivo para el sector, desde el punto de vista de su reordenación, incentivar transferencia de cuota entre particulares-, hemos participado en la financiación del Plan de Abandono con la finalidad de que las cantidades abandonadas por los ganaderos puedan posteriormente distribuirse entre nuestros ganaderos, los ganaderos de Castilla y León.

Respecto al Programa Sanitario para el Ganado Vacuno. Este Programa, de acuerdo con lo diseñado, ha comenzado a realizarse desde enero de este año, con independencia de las permanentes campañas de saneamiento ganadero que se llevan a cabo.

El objetivo es mejorar el estado sanitario de las explotaciones de vacuno lechero, a través de actuaciones directas de la Consejería, ya sean mediante las campañas de saneamiento ganadero, ya sea a través de ayudas a las iniciativas de los propios ganaderos que quieran comprometerse con un programa sanitario común, a través de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, las ADS. Y en esta línea, la Orden de ocho de enero de este año establece la convocatoria de ayudas a las que pueden acceder las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de vacuno, para realizar sus programas sanitarios.

Las campañas de saneamiento ganadero han supuesto un gran esfuerzo para nuestra Comunidad Autónoma, que

se ha visto compensado con unos resultados muy positivos, pero sabemos que no podemos relajarnos en lo conseguido y tenemos... hay que seguir esforzándose para mejorar nuestros niveles sanitarios.

El esfuerzo que se ha realizado nos está permitiendo otorgar a la mayoría de nuestras explotaciones de ganado vacuno de leche las titulaciones que avalan su *status* sanitario. Pero tan importante como estar en condiciones de obtener una titulación sanitaria es mentalizar al ganadero sobre la responsabilidad que supone el mantenimiento y la mejora del mismo. En este sentido, la Consejería ha dado instrucciones para que, puntualmente, si las condiciones epidemiológicas lo permiten, se produzca el abandono de la vacunación de terneras contra la brucelosis, para que las explotaciones ganaderas puedan obtener la calificación sanitaria de "oficialmente indemnes a la brucelosis". Se debe valorar este esfuerzo, habida cuenta de que la mayoría de las Comunidades Autónomas continúan con esta pauta vacunal y pocas regiones han dejado de hacerlo, ya que carecen de un censo de vacuno relevante y sus campañas las iniciaron masivamente en años anteriores a la existencia, incluso, de las actuales Comunidades Autónomas. Por tanto, la puesta en marcha del Plan de Apoyo a este sector ha supuesto la intensificación de actuaciones sanitarias en las explotaciones de vacuno lechero.

Respecto al Programa de Mejora Genética del ganado vacuno, este Programa, lo mismo que el Sanitario, es permanente en el tiempo. Con el actual sistema de cuotas de producción, la mejora genética debe contemplar no sólo la calidad de producciones, sino también la disminución de costes de producción. Además, la mejora genética se potencia cuando existe un adecuado nivel sanitario. En consecuencia, obtenidos los resultados positivos en el saneamiento, estamos intensificando los esfuerzos en la línea de mejora genética.

La Consejería contempla en el Plan el estímulo de los núcleos del control lechero a través del Censyra. La mejora genética tiene que realizarse con la cooperación y participación activa del sector a través de los núcleos de control lechero. Las inversiones y actuaciones desarrolladas en el Censyra han conseguido orientar a los ganaderos tanto en la mejora genética como en la mejora reproductiva. La información que suministra el Censyra con los ganaderos, a partir de los núcleos de control lechero, están apoyándoles y dándoles los datos necesarios para que realicen una mejor selección, una adecuada gestión reproductiva, que repercuta directamente en el incremento de la rentabilidad de sus explotaciones.

La otra gran orientación del Programa de Mejora Genética es la fuerte inversión realizada por la Consejería de Agricultura y Ganadería en la adquisición de material seminal de alto valor genético, para su distribución a todos los ganaderos de vacuno de leche. Como consecuencia de la adquisición de las dosis seminales de alto

valor genético, vamos a poner a disposición del sector más de cien mil dosis (treinta y cinco mil de alto valor genético y sesenta y cinco mil de toros con probada genealogía).

La distribución de este material genético entre todos los ganaderos de Castilla y León se realiza a través del Censyra, de los Servicios Territoriales de la Consejería de Agricultura y Ganadería y de las Diputaciones Provinciales interesadas en el Plan de Mejora. En este sentido, se publicará una Orden que regulará -de inmediato- la distribución de las dosis seminales, y se firmará, a su vez, un convenio de colaboración con las Diputaciones Provinciales.

Es importante resaltar el esfuerzo de la Consejería por motivar que todas las Administraciones Públicas confluayan en sus inversiones con las orientadas y diseñadas en el Plan de Apoyo a este sector de vacuno lechero. Sus Señorías observarán que, con las medidas adoptadas, el productor de leche con cuota asignada tendrá la capacidad de mejorar su cabaña ganadera, y aquellos ganaderos que quieran comprometerse más profundamente con su mejora genética recibirán todo nuestro apoyo, a través de los núcleos de control lechero.

Respecto al Programa de Mejora de la Calidad de la Leche, es importante señalar que un plan de apoyo a un sector económico y productivo no puede diseñarse sin tener presente la calidad del producto que nace en esas explotaciones. Por ello, es importante señalar que el reto de la calidad es un punto de mira imprescindible para un programa que intente alcanzar objetivos de forma inmediata y a corto plazo. La calidad de la leche producida, en la amplia definición del concepto, será el parámetro que determinará la viabilidad de las explotaciones y su permanencia en un mercado cada vez más exigente.

En consecuencia, la programación de las actuaciones se ha fundamentado en el compromiso real que tiene que adoptar el sector: por un lado los ganaderos, con la calidad de sus producciones y un sistema de control adecuado que la garantice; por otro lado la industria, con el apoyo directo y derivado de una política de precios que estimule mayores parámetros de calidad. Las actuaciones que se han programado dentro del Plan de Mejora de Calidad son las siguientes: en primer lugar, la información a todos los ganaderos de aquellos factores que más decisivamente influyen en la calidad higiénico-sanitaria de la leche, como son las mamitis, pautas de ordeño, maquinaria de ordeño, etcétera, con el ánimo de mejorar la formación de nuestros productores. Esta información se acompaña de la entrega, con carácter demostrativo y divulgativo, de productos zoonosanitarios que inciden en la mejora higiénico-sanitaria de la leche, y... siendo esta primera fase informativa la que ya se está llevando a cabo.

En segundo lugar, la revisión de los equipos de ordeño. Tenemos que insistir que estas actuaciones tienen un objetivo demostrativo y divulgativo, habida cuenta que ya el sector más profesionalizado las está realizando habitualmente. La revisión de los equipos de ordeño la realizaremos durante el segundo semestre, y se llevará a cabo de una forma selectiva. Sus Señorías entenderán, por una parte... que, por una parte, los ganaderos con una cuota de producción pequeña no tienen equipos complejos que revisar, y mejorarían su calidad sólo con el empleo de productos zoonosanitarios adecuados. Los grandes productores, entendemos, no necesitan de nuestro apoyo en este tema.

En consecuencia, la revisión de los equipos de ordeño se centrará sobre aquellas explotaciones que no la realicen habitualmente y tengan una cuota de producción -estimamos- asignada entre treinta mil y doscientos mil kilos. Esta revisión... se estudiará el nivel de vacío, pulsaciones de máquina de ordeño, el nivel de flujo, etcétera, y se indicará al ganadero las medidas correctoras que debe adoptar.

Terminada esta exposición pormenorizada de este Plan de Apoyo al Sector Vacuno Lechero, sólo me queda, me resta reiterar que todas las medidas ya se han puesto en marcha, tanto órdenes de ayuda como inversiones indirectas y directas. Pensamos que estas medidas producirán, en un futuro próximo, el incremento de la rentabilidad de las explotaciones y la mejora de la calidad del producto. Ninguna Comunidad Autónoma ha realizado un abanico tan amplio de medidas para apoyar al vacuno de leche. Todos y cada uno de los factores que preocupan al ganadero han recibido y recibirán el estudio y la ayuda por parte de esta Consejería.

Sabemos que la limitación de una cuota láctea asignada insuficiente con nuestro nivel de producción incide negativamente, pero con las medidas adoptadas para potenciar este sector pretendemos que nuestras explotaciones puedan competir con cualquier explotación europea en un mercado abierto y competitivo. Muchas gracias por su atención, y quedo a su disposición. Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta minutos, y se reanuda a las once horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. En primer lugar -primero-, agradecer

la comparecencia del señor Consejero, y justificarle cuál fue la razón por la cual este Grupo pidió su comparecencia sobre este tema. Y la razón no es otra que, en enero, aparecían reiteradamente noticias alarmantes sobre cuál era la situación del famoso Plan de Apoyo a Vacuno de Leche, incluso, en revistas o periódicos de sindicatos aparentemente... que colaboran, estaban de acuerdo –según usted– en el Plan. Y el primer título que publicaba el periódico de ASAJA en enero era: "Inútil subvención sobre el precio de compra de la cuota", coincidiendo plenamente con las tesis de este Grupo de que el sistema que usted proponía, de subvencionar con unas pesetas la transferencia de cuota, no iba a funcionar, en el sentido que iba a encarecer o iba a servir solamente para el vendedor, más que para el comprador. Esa misma tesis mantenía –por cierto– el Boletín Oficial de ASAJA en enero.

Pero decía mucho más. Decía que era la única medida puesta en marcha y que de todas las demás no se sabía absolutamente nada; si quiere se lo leo textualmente.

Pero a los pocos días aparecía también, en febrero, la famosa... un famoso editorial en el que se decía: "Se compra a "Torete", que sirva de semental". Y ¿usted sabe a qué se refería aquello? A aquel proyecto –que por lo que veo ha abandonado– que pretendía dotar a Censyra de toros, comprados en unos casos por la Diputación y en otros casos por la propia Junta, para –a su vez– luego producir dosis seminales que se distribuyeran entre los ganaderos. Como aquello tuvo tal cúmulo de risa, y todo el mundo le dijo que no era un buen sistema, parece que usted ha optado por –según acaba de contarnos–, por la distribución de dosis seminales comprobadas y... y ya certificadas y existentes en el mercado.

Digo: éstas son las razones, unidas a las noticias que usted daba de que era urgente rentabilizar los 300.000.000 invertidos en el Censyra, que motivaron la petición de su comparecencia en esta Comisión, para que nos explicara cuál era la situación actual del Plan... del Plan famoso.

Por cierto, Plan, señor Consejero, que, a día de hoy, este Grupo –y me imagino que los demás de esta banda– todavía no conocemos oficialmente. Ustedes, a pesar de que ya se lo he dicho me parece que otras dos veces, todavía no ha tenido el detalle de remitir a los Procuradores de esta Comisión el documento –si es que lo hay– definitivo. Porque sí que tenemos algún borrador, que ya no sé si es el primero, el segundo o el décimo –por cierto, no facilitado por usted, como usted comprenderá–, y que ya no sabemos cuál es el documento real.

Por lo que veo, además, parte de lo que se decía en este documento, usted lo ha ido cambiando, en base a cómo le han ido opinando respecto a las medidas, y ya no sé si lo que usted ha leído hoy –que era un resumen del mismo documento que yo tengo– es lo actual, o no

existe siquiera el documento definitivo. Me gustaría, por lo menos, que si existe, si hemos pasado del borrador a un documento definitivo, al menos se nos facilite a los miembros de esta Comisión, porque supongo que no será secreto de Estado.

Dicho esto, ¿por qué se ha pedido esta Comisión...? La verdad es que de haber sabido su comparecencia, no la hubiera pedido –se lo garantizo–, porque me ha vuelto a leer, a hacer un resumen, del documento que ya teníamos ¿eh? Y, además, con una curiosa apreciación: el tema más importante –a mi juicio– que recoge ese Plan es las ayudas a la mejora de la reestructuración de las explotaciones, sobre lo que usted ha pasado absolutamente de puntillas. Y ya comprendo yo por qué. Porque, tal como proponen en el Plan y tal como lo tienen en marcha, esas ayudas tienen que ir a través del 1887; Decreto 1887 que, por cierto –como todos conocemos–, está absolutamente atascado con un gran problema financiero, que andamos estos días discutiendo cómo arreglar, y que está impidiendo que cualquier mejora o reestructuración de las explotaciones ganaderas –base fundamental para que este Plan funcione– se pueda llevar a cabo, porque la Junta no tiene dinero para seguir pagando las mejoras de explotaciones. Como usted bien sabe, y los sindicatos denuncian todos los días, aquellos ganaderos –jóvenes o no tan jóvenes– que se han metido en mejoras, se encuentran con la dificultad de que ni siquiera su expediente está resuelto; no ya pagado, ni resuelto.

Dicho así, la principal medida, la primera que usted proponía en el Plan, ni la ha tocado. Entiendo por qué, porque no hay, no funciona. Y si no funciona eso, pues funciona mal lo demás.

Ha pasado también de puntillas por el Plan... el último Plan de Abandono; al menos se podía haber dignado a decirnos qué cifras se han producido en Castilla y León, que ya conocemos que no han sido muy... muy espectaculares, pero sí nos gustaría saber cuál ha sido el resultado de ese Plan de Abandono –cofinanciado entre el Ministerio y la Consejería en el caso de Castilla y León–, porque eso nos indicará si realmente hay o no interés por ese tema. Sabemos que no ha funcionado mucho, pero convenía saber las cifras.

Usted, en el tema de sanidad, de la sanidad, nos ha contado lo de siempre. Es decir, que hay que... ha sacado la convocatoria de ayudas para las ADS. No sé si hay alguna más de las veinticinco que ya existían permanentemente; si se está intentando conseguir alguna más; si estas ADS funcionan; si realmente las ayudas que se les dan son utilizadas para lo que se prevé.

Y en el tema de mejora genética, eso que usted llama que es algo permanente, yo no sé, al final, lo que usted va a hacer con ello. Parece que ha cambiado totalmente el sistema que pretendía, se ha olvidado ya de comprar toros –yo creo que ha sido acertado que se olvide de ello–,

y pretende distribuir dosis. No sé qué tipo de dosis va usted a distribuir, pero si... si no son, si no son -digo- de una calidad... de primera calidad, le garantizo que la mayor parte de los ganaderos prefieren comprarlas ellos, como están haciendo; prefieren comprarlas ellos.

O sea, que mire bien lo que compra; más vale que compre menos y mejores, ¿eh? Porque, de lo contrario, no creo que las utilice nadie; nadie que tenga una buena explotación o que sepa lo que hace. Probablemente a los demás, si se las regala, pues alguno puede ser que le interese.

Y del tema de la calidad de la leche, que yo creo que es un reto importante y un reto para diciembre de este año, si todo lo que va a hacer usted es este folleto que ha distribuido a los ganaderos, este folleto con... en el que se dicen cuatro ideas sobre la sanidad en nuestros establos, que... no sé, yo creo que no hay que ir a Salamanca para saber la mayoría de lo que aquí se dice, pero bueno, está bien que se recuerde. Si todo es esto, y la distribución de productos gratis, aparte de que va a crear usted un mercado barato de reventa de algunos de esos productos, me temo que no va a conseguir nada.

No sé si no sería más práctico, señor Consejero, que los técnicos y veterinarios de la Consejería hicieran un plan de revisión -uno a uno- de los establos, haciendo un diagnóstico integral sanitario de los establos, proponiendo medidas correctoras y facilitándole al propio ganadero la lista de productos, una lista de productos que puede utilizar en cada caso; que será mucho mejor que los que usted distribuya, salvo que se preocupe de poner que son productos subvencionados o gratis y no se pueden vender, porque alguno incluso podrá incurrir en ese tema.

Digo me temo, señor Consejero, que estábamos igual que hace un año. Usted dice: ha hecho un Plan, más tarde que nadie, más tarde que nadie... más tarde que nadie, y no acaba usted de poner nada nuevo. Todo lo que ha hecho en el Presupuesto es aglutinar, para que parezca que es un plan, las distintas actuaciones que se vienen haciendo todos los años, y con el mismo dinero, y con el mismo dinero. Si usted une a eso que la parte fundamental para que este plan funcione, que son las ayudas a las mejores reestructuraciones, no funciona, y no funciona por el atasco financiero que usted tiene con el 1887, pues me parece que el Plan en la base falla, y lo único que hay es literatura, que usted ha hecho muy bien hoy en leer un resumen rápido, porque poco más da de sí. El documento que tenemos los demás es más amplio, tiene muchas más consideraciones, mucha literatura, pero, en la práctica, se queda prácticamente en nada, señor Consejero -digo-, porque falla en el origen, en lo fundamental. Y en lo demás, si todo lo que hacemos es hacer folletitos, pues me temo que vamos a conseguir muy poco. Llegará diciembre del noventa y siete, la calidad de la leche no habrá mejorado gran cosa, salvo por el propio esfuerzo de los ganaderos -que lo están haciendo-, y usted habrá

quedado muy bien con un documento, pero no habremos conseguido mejorar, en absoluto, la situación de la cabaña de vacuno de leche en nuestra Región.

Y yo creo que hay algo, también, que usted conoce y conocemos todos, que algo hay que pensar en hacer. El número, el gran número de explotaciones, de pequeñas explotaciones, con un pequeño número de cabezas, tiene que tener alguna solución: o bien para que amplíen, o bien para que transfieran, o bien para que transfieran.

Y en esa línea, y en esa línea, me temo, señor Consejero, que la transferencia de cuotas tampoco está funcionando muy bien, no está funcionando muy bien; y si no, usted déme cifras; me temo que por lo menos hasta el segundo semestre no se moverá gran cosa. Y el objetivo fundamental de conseguir un tamaño razonable de explotaciones, si además de no funcionar líneas de apoyo para reestructurarlas, tampoco funciona la transferencia, no habremos avanzado nada. Y mucho me temo, señor Consejero, que al final de este Plan, al final del periodo, teniendo en cuenta que además las dotaciones presupuestarias que se preveían en el documento que yo tengo -si no las ha cambiado- no se cumplen en ningún... en el Presupuesto del noventa y seis, ni me temo que se cumplan en el noventa y siete, difícilmente va a conseguir usted con este Plan -digo- más que literatura.

Yo no tengo, en principio, muchas más cosas que decirle en esta primera intervención, porque la verdad es que para lo que usted nos ha contado, que es un resumen del Plan, poco más hay que comentar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo quería saber del señor Consejero, yo me he perdido el debate de su... o sea, su intervención. Pero, en todo caso, sí quería conocer cuáles son las causas de por qué el nuevo Plan de la campaña del noventa y cinco-noventa y seis, el nuevo Plan de Apoyo al Sector Lechero, porque es una reivindicación reiterada de los sindicatos, que según mis conocimientos, o según mi información, que le han pedido reiteradas veces reuniones con usted para que les explique cuál es el nuevo Plan de Apoyo al Sector Lechero para esta nueva campaña; fundamentalmente para saber cuantos ganaderos han solicitado un aumento de la cuota de la reserva nacional, cuántas se han concedido -fundamentalmente eso-, y conocer a fondo, pues, cuáles son las subvenciones que quedan pendientes en torno a las ayudas de modernización de explotaciones ganaderas, porque eso va ligado al plan general de ayudas a la modernización de estructuras agrarias, y, como decía el Portavoz del Partido Socialista, bueno, eso está atascado, atascado,

que se habrá comido el presupuesto hasta del año noventa y siete, seguramente. Pero bueno, en todo caso, conocer un poco cuáles son las previsiones ¿no?

Yo no voy a entrar en el Plan de Apoyo. Yo personalmente ya dije en el mes de diciembre, cuando presenté una Proposición No de Ley para un plan de rescate más ambicioso, que no estaba de acuerdo.

Y, en todo caso, una pregunta y ya nada más. Era relativa a que explique bien cuál es el plan de rescate de cuota láctea que desde su Consejería se ha llevado a cabo. Porque se habla de treinta mil toneladas, pero, claro, no son treinta mil toneladas, porque se está hablando de un plan de rescate de cuota láctea cofinanciado con el MAPA, y entonces estamos hablando de doce mil toneladas, por un lado, y doce mil, por otro, que son veinticuatro, y ni siquiera llegan a las treinta mil. Lo digo, por lo menos, para que la opinión pública se entere. Porque aquí se está diciendo que la Junta elabora un plan de rescate de cuota láctea en torno a treinta mil toneladas, y no son treinta mil; son insuficientes, serían veinticuatro mil en todo caso. Yo lo digo porque lo clarifique. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Demetrio Espadas.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Gracias, señor Presidente. Y en primer lugar, también agradecer la comparecencia del señor Consejero en esta Comisión, y agradecerle también las explicaciones que nos ha dado.

Explicaciones que voy a coincidir también con el Portavoz del Grupo Socialista en que, pues, fallan en su origen. Es decir, fallan en el origen; que, como usted muy bien ha dicho, aquí el problema que tenemos en Castilla y León es la cuota que tenemos asignada. Es decir, si la cuota que se hubiese negociado en Europa fuese la que nosotros teníamos, ya no la que producíamos en esos momentos, sino la que consumíamos, pues, quizás, el Plan de Abandono y la financiación a las transferencias, pues en este punto pues sobraban.

Dicho eso, nos parece, las cuatro medidas que ha tomado desde su Consejería, que son buenas, es decir, ya -como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida- en el debate que hubo en una Proposición No de Ley, aquí en diciembre, nosotros pensábamos que el abandono no iba a funcionar. No sabemos tampoco el resultado, y nos gustaría que nos explicase -si les conoce-, los resultados que ha habido. Y nos parecía que lo que iba a funcionar era la transferencia entre ganaderos. Y sigue funcionando. Es decir, sigue funcionando, porque si nosotros vemos la prensa y los periódicos de las organizaciones agrarias, vemos que hoy aparece un señor vendiendo

cuota de leche y a la semana... al mes siguiente o en los periódicos de... los medios de comunicación, pues no aparece igual a los cinco días, con lo cual los ganaderos están comprando esa cuota.

Y nos parece que la medida que ha tomado de apoyar y de incentivar esa transferencia de cuotas podía haber sido de otra manera, podría haber sido con un crédito blando. Pero lo que sí está claro es que hubiese sido el mismo problema con un crédito blando que con el apoyo de las cinco pesetas. Y desde luego, desde nuestro Grupo, no creemos, y como agricultor y como ganadero de vacuno de leche, tampoco creemos que se deba el aumento de las transferencias, ahora, a las cinco pesetas que se ponen desde la Consejería. Quizás el aumento de esas transferencias sea más debido al abandono que ha habido, al dinero que se pagaba por el abandono, que a la incentivación que ha sido... ha tenido la Consejería de Agricultura.

Y esta medida que nos parece innovadora, yo la voy a concatenar también con la última que usted ha dicho, porque me parece que son las dos medidas que... porque las otras dos son, como usted muy bien ha dicho... perdiéndose en el tiempo, que es la mejora de la calidad de la leche.

Desde luego, estamos en unos momentos que, de cara al noventa y ocho, tenemos que ponernos los ganaderos al día, y sobre todo no los ganaderos, sino las empresas. Y, desde luego, en este punto nos parece lógico lo que usted ha hecho, nos parece muy lógico el folletín que ha mandado, pero, desde luego, muy poco se puede conseguir o puede conseguir usted desde la Consejería sólo con el folleto. Es decir, o aquí se implican las industrias, se implican los ganaderos y se implica el laboratorio interprofesional lácteo, o, si no, estas medidas, pues hombre, si... el ganadero al final, como es papá Estado, o el que da los productos, pues igual siguen haciendo como si el empresario de la leche le deja allí el producto para que lo haga, y no se preocupa, no se preocupa el... la fábrica de leche de mandar a su inspector para que mire a ver si lo está haciendo, para avisarle de que no está mejorando su calidad de la leche. Y el laboratorio interprofesional lácteo tendrá que mirar a ver qué ganadero no está cumpliendo y qué ganaderos no van a cumplir en mil novecientos noventa y ocho, para que les mande, les avise por carta, con los resúmenes que manda cada mes, y les pueda poner o alertar un poco de que puede haber problemas, tanto para los ganaderos como para las industrias en mil novecientos noventa y ocho.

Con lo cual, nos parece una medida, pues, en principio, que se adelanta al tiempo, y que por lo menos... no sea que aquí estemos hablando de este tema ahora y que en mil novecientos noventa y siete, a finales, manden a usted comparecer a ver por qué no se ha conseguido esto.

Nos parece que si usted está poniendo una medida que se va a adelantar en el tiempo y que da ya el aviso para que se pueda cumplir, y por eso nos parece buena.

En cuanto a las otras dos, la segunda y la tercera -que muy bien usted las calificaba como ya permanentes en el tiempo-, pues, en cuanto a las campañas de saneamiento ganadero ya sabemos que ha ido bien, que tenemos una ganadería -gracias a Dios- en estos momentos saneada. Pero ha usted ahí metido, en su exposición, un tema, que era el de las cartillas verdes o la declaración de ganadería saneada. Nos parece eso una buena medida y que, por lo menos, desde el Grupo Popular sí le pediríamos que lo hiciese lo antes posible. Es decir, que las ganaderías que en estos momentos cumplan los requisitos, si se les puede ya declarar ganaderías indemnes, que se las declare. Porque nos parece importante. Y todo eso que llevemos adelante, pues es lo que llevamos avanzado.

En cuanto a la mejora genética. Bueno, aquí puede haber discrepancias. Y, desde luego, nos parece una medida... en principio, seguir trabajando buena con los núcleos de control lechero. Y una buena medida, además, es poner a disposición de todos los ganaderos semen garantizado. Es decir, lo de la compra de toros, que se ha criticado por parte de la Consejería, pues mire usted, yo soy partidario de ella, yo soy partidario de que cada Diputación Provincial... si en una Diputación como la de Salamanca quieren un semental de morucha, que participe con la Consejería en este semental; si en la Diputación de León quieren un semental de frisona o de pardo alpina, que participe con la Consejería en esos sementales. Y claro, lo que está claro es que esos sementales sean con la mejor genética posible. Porque sabiendo -como sabemos- que no podemos aumentar nuestra cuota de leche, lo que sí está claro es que tenemos que ir a unas calidades que nos lo da eso, y que hoy podemos decir que las ganaderías que están en núcleos de control lechero y que se benefician del semen del Censyra tienen unas buenas ganaderías, con lo cual ¡adelante con estas propuestas! Y, desde luego, desde el Partido Popular le apoyamos en todo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ir dando cumplida respuesta a todas las intervenciones de Sus Señorías. Empiezo por el Grupo Socialista.

Yo quería poner de manifiesto que el objetivo fundamental, el objetivo fundamental de nuestra ganadería, y especialmente en el lácteo, es mantener la capacidad productiva y que la rentabilidad de las explotaciones se mantenga en el tiempo. Ése es el objetivo fundamental.

Y es lo que no podemos perder la meta: mantener la capacidad de producción, el generar riqueza, con lo que ello lleva consigo después.

Para conseguir ese objetivo final, ese objetivo al que hay que tender, no sólo en este tema, sino en todo -el mantener la capacidad productiva es imprescindible, sobre todo en el sector agrario-, pusimos en marcha este Plan de Apoyo al Sector Lácteo, que -como he dicho en mi intervención- participaron en él y dieron su opinión todas las organizaciones profesionales agrarias y de industria. Y después de recoger todas sus participaciones, todas sus aportaciones, se redactó el documento definitivo. Por supuesto que en este documento definitivo no existe una... no están todas las aportaciones que hicieron las organizaciones profesionales agrarias; no todas, porque de alguna de ellas no participábamos, como era por ejemplo el primar los abandonos. Yo, para mí, primar abandono es primar la destrucción de un medio de producción, y como no estamos por la destrucción de los medios de producción, sino por mantener la capacidad productiva, pues por eso no lo primábamos, y por eso no está dentro del Plan con la intensidad que alguna organización profesional agraria pretendía.

Luego se ha demostrado que el Plan de Abandono ha sido un fracaso, como se lo voy a demostrar con los números; estaba condenado al fracaso desde el principio, como todos avanzamos desde el principio y dijimos lo que pensábamos de él.

Se han puesto en marcha, Señoría, todas las medidas, y con esto yo creo que doy cumplida respuesta a todos ustedes. Todas las medidas que figuraban en el Plan se han puesto en marcha. Yo se lo garantizo. Están todas en marcha.

Con respecto a las ayudas para la mejora de las explotaciones, yo quería hacer un pequeño análisis sobre... a este respecto. Yo creo... y eso lo he dicho en la prensa en anteriores declaraciones. Yo creo que es positivo que Castilla y León haya sido la Comunidad Autónoma en el año noventa y cinco que haya invertido más en mejora de explotaciones, que haya invertido más dinero que Cataluña, que Extremadura y que Andalucía juntas. ¡Fíjese usted lo que le digo! Más que todas esas tres Comunidades Autónomas juntas ha invertido, han invertido los agricultores y ganaderos de Castilla y León en la mejora de sus explotaciones, en torno a 22.000 millones de pesetas. Fíjese usted.

¿Qué significa eso? Haga usted... hagan ustedes un análisis sencillo de eso. Pues que el sector agrario tiene perspectivas de futuro; si no, ¿se invertiría en él? ¿Cuándo se invierte en un sector? Cuando tiene perspectivas de futuro. En el año noventa y dos, Señoría, en esta partida presupuestaria sobraron 1.000 millones de pesetas. ¿Por qué sobraron 1.000 millones de pesetas? Porque la

cosecha del año noventa y dos fue nula, catastrófica. Llevamos unos años de relativas buenas cosechas; es previsible que la presente, la presente, la actual, también tiene buenas perspectivas. Eso, ¿qué lleva consigo? Un relanzamiento de las inversiones. Yo creo que nos debíamos de felicitar todos porque el sector invirtiera en sus explotaciones, las modernizara y las pusiera al día, y las hiciera más rentables.

La situación presupuestaria en este aspecto, no se preocupe usted que la Junta y la Consejería pondrán los medios necesarios para que nadie quede insatisfecho de sus peticiones; se atenderán todas las peticiones, y a la mayor brevedad posible, con los medios que sean necesarios y económicos, por la importancia que sabemos que esto tiene para el sector. Presupuestariamente haremos los cambios, las aportaciones que sean necesarias, para que de inmediato -y le digo de inmediato en el plazo de un mes- se empiece a notar que esto no se ha paralizado, porque se ha dicho que... No se había paralizado, se siguen resolviendo expedientes, se siguen tramitando ayudas para que empiecen, recobren otra vez la pauta normal de cobro de todas sus peticiones y todas sus ayudas que estaban comprometidas con la mejora de explotaciones.

Con respecto al Plan de Abandono, como le dije, era previsible, estaba como se planteó, estaba sometido al fracaso, estaba condenado al fracaso, no sometido al fracaso.

Precisamente por eso, desde la Consejería de Agricultura y con fondos propios se puso en marcha el sistema de financiación de cuotas, en la línea de que tiene que ser el propio empresario, el propio ganadero el que tiene que contribuir a la reordenación del sector. Y en esta línea, entendemos que tiene que ser el sector el que se reordene comprando y vendiendo cuotas. Lo mismo que un agricultor que quiere tierras, va al mercado y las compra. El señor que tiene cien hectáreas y quiere tener ciento cincuenta, va al mercado de compraventa de tierras y las compra. El señor que tiene equis cuota y quiere tener más cuota, hay un mercado, está regulada perfectamente la compraventa de cuotas.

¿Qué hemos hecho nosotros? Incentivar y facilitar ese acoplamiento de cuotas, facilitando la adquisición de cuota al ganadero que la tiene, a los agricultores a título principal y a otros, a todas aquellas explotaciones que quieren adquirir cuota -con un límite, por supuesto-. Y me parece que creo que la orden hablaba de cinco y cuatro pesetas, siempre con un límite en torno a doscientos mil kilos cuando eran cooperativas, y ochenta mil kilos de cuota cuando eran otros productores; a los ATP se les daba cinco pesetas por kilo, y a otros tres pesetas por kilo; una diferencia notable de unos a otros, con un presupuesto de en torno a 100.000.000 de pesetas.

Con respecto a esto, yo le puedo decir que se están haciendo muchas operaciones de compra-venta de cuotas, y que yo creo que con esto estamos facilitando que sea el propio sector el que se regule. Lo mismo que otros sectores; a nadie se le ocurre venir a pedir a la Administración tierras, porque quiere comprar más tierras. No se le ocurre a nadie. Va al mercado y las compra. Pues esto es lo mismo: el que quiere cuota, va al mercado y lo compra.

Con respecto al Plan de Abandonos, como le digo yo, condenado al fracaso desde el principio, prácticamente... aunque no creemos en el tema, en el abandono, porque no creemos en la destrucción de los medios de producción, participamos en ellos de una forma impositiva, únicamente por no perder cuota de esta Comunidad Autónoma. Participando en él al 50% con el Ministerio, la cuota que se abandonara en esta Comunidad Autónoma, teníamos la posibilidad de que luego se redistribuyera entre los propios ganaderos de esta Comunidad. Si no hubiéramos participado, esa cuota se hubiera ido fuera. No creyendo en el sistema, participamos sólo con el fin de que esa cuota no se vaya fuera.

Yo le puedo dar los últimos datos que tengo, para que vea usted el éxito que ha tenido esta medida... el éxito en el sentido negativo, por supuesto. La previsión era de un abandono de sesenta y siete mil toneladas en Castilla y León y no han llegado a trece mil ochocientas; son los últimos datos que tengo. Trece mil ochocientas toneladas frente a las sesenta y siete mil previstas.

Y no le digo a nivel nacional. La previsión nacional era de ciento setenta mil y nos hemos quedado en torno a cuarenta y cinco mil o cincuenta mil toneladas. O sea, como ve usted, la previsión del Ministerio en su momento, cuando todos le advertimos que estaba condenado al fracaso, todavía incidieron y lo pusieron en marcha. Ése ha sido el éxito de la gestión del Ministerio en sus últimos años, sobre todo en éste... en este tema de abandonos. Cuando, realmente, parece mentira que un Ministerio, que en un momento determinado puso en marcha -y con esto doy cumplida respuesta también a una intervención del Grupo Popular-, cuando se puso en marcha la redistribución de cuota láctea de la reserva nacional, el Ministerio -fue hace año y medio- ofreció en torno a trescientas cincuenta mil toneladas de la reserva nacional. ¿Sabe usted las peticiones que hubo por parte de los ganaderos? Más de un millón trescientas mil, más de un millón trescientas mil toneladas pidieron. ¿Qué pusieron de manifiesto? Que no quieren abandonar, que lo que quieren es trabajar, que lo que quieren es cuota y quieren trabajo.

Ahí se puso de manifiesto la necesidad del millón de toneladas que faltan en España para equilibrar el consumo y la producción; ahí se puso de manifiesto de nuevo otra vez. Y yo creo que también se ha puesto de manifiesto y así ha reconocido su error que ha mantenido durante

muchos años el Ministerio, desde el momento en que se ingresó en la Unión Europea, que el anterior Ministro, quince días antes de cesar, pidió un millón de toneladas de cuota a la Unión Europea. Al final nos dio la razón; antes de marcharse nos ha dado la razón de que España necesita un millón de toneladas más de cuota, y ya la pidió antes de irse.

Con respecto a la mejora de la calidad de la leche, dentro del plan de cuota, del programa sanitario, de mejora genética, quiero hacer una matización respecto al programa de mejora sanitaria, con respecto a su manifestación que ha hecho de opiniones personales en el tema de mejora genética, y especialmente la adquisición de semen. Es en lo... usted basa su opinión en un tema personal de una determinada persona, que aquí hay otra persona también entendida en ese tema que opina de otra forma distinta a como usted. La opinión que apareció en un determinado periódico era personal, de una persona, de un señor que escribía que no creía eso. Hay otros que creen que sí, que también hay que hacerlo. Y yo creo que en ese aspecto, pues a nadie se le puede negar el que participe y que tenga una opinión distinta. Nosotros pensamos que no se puede cerrar la posibilidad de obtención de semen a través de tener ganado propio, machos propios de alta calidad genética, y probada calidad genética. Tenemos un ejemplo, que en la Comunidad de Cantabria se adquirió, en un determinado momento, un semental de alto valor genético, que ha mejorado prácticamente toda la cabaña de la Comunidad Autónoma de Cantabria. O sea que en ese aspecto hay opiniones distintas; tanto se puede mejorar la cabaña genética facilitando semen de alto valor genético, como... y contrastado, como la obtención a través de un animal propio de la Comunidad que facilite ese semen a los ganaderos. O sea, que el sistema es el mismo.

Con respecto a la mejora de la calidad, por supuesto que no solo ponemos de manifiesto el poner a disposición de nuestros ganaderos ese folleto que usted ha exhibido; es un folleto explicativo, informativo, que es necesario informar al sector, es necesario. Pero yo creo, si ha seguido mi exposición al principio, nosotros decimos que también... lo que usted ha dicho, que hay que revisar los equipos, que hay que revisar los establos, que también lo vamos a hacer, se va a hacer, y está previsto hacerlo, la revisión. Y yo se lo dije en mi exposición inicial, que vamos a hacer una revisión de todos los establos de aquellos productores que están entre veinte mil y doscientas mil toneladas, que creemos que son los que hay que revisar, y, a partir de esa revisión, se les pondrá de manifiesto todas las deficiencias o la situación que tiene su explotación.

Las pequeñas explotaciones, por supuesto que la situación es delicada. Usted sabe que las pequeñas explotaciones adolecen de una falta de rentabilidad, y la única fórmula que yo sé para poderla mantener es que se incremente la cuota, que incremente la cuota. No hay

milagros, no se pueden hacer milagros. Y la única fórmula para que mantenga esa cuota, dado que no hay posibilidades de adquirir cuota o muy poca cuota de las reservas nacionales, es que ese ganadero adquiera cuota en el mercado, y para eso estamos facilitándole ayudas y dinero, para que adquiera cuota en el mercado y ponga su explotación en régimen de beneficio. Yo entiendo que otra situación y otra política no hay en esta materia de las pequeñas explotaciones, el que adquieran cuotas, si no es a través del propio mercado, como le he dicho, que perfectamente regulado.

Con respecto a la intervención del señor Conde, de Izquierda Unida, el plan de rescate de datos, le acabo de dar los datos por... Insisto que desde el principio todos entendíamos que estaba condenado al fracaso. Y que la financiación era al 50%. Y a este respecto, yo le quiero hacer también una manifestación, con respecto al abandono que hizo una determinada organización profesional agraria, cuando opinaba al respecto de este plan y decía, decía -le leo literalmente, no le digo quien era, pero pueden suponérselo- que en este sentido... bueno, a lo mejor no se lo suponen, porque la verdad es que es distinto la filosofía que dicen aquí con lo que luego manifiestan. Dice: "en este sentido, cabe señalar que la cuota abandonada en los distintos planes de abandono de producción, tanto temporales como definitivos en Castilla y León, fue de en torno a cuatrocientas mil toneladas, lo que significa una importante pérdida de tejido productivo que Castilla y León no puede seguir soportando, toda vez que se traduce directamente en una mayor precarización de la economía agraria, agroalimentaria, favoreciendo la despoblación y desertización de nuestro medio rural". Clarísimo. Pues la solución que aportaban a esto era más abandono; era la solución que aportaba: más abandono todavía. Como ve usted esto no tiene... no hay quien lo entienda.

Con respecto a la intervención del Grupo Popular, señor Espadas, el gran problema que hemos tenido y que se ha puesto de manifiesto, pues, es la deficiencia, la poca cuota asignada de producción a nuestra Comunidad Autónoma, y en general a España; ese millón de cuota que necesitamos reasignar a nuestros ganaderos para que nuestro consumo y nuestra producción se igualen. Insisto en que eso mismo lo ha demandado el sector en el momento que se puso en marcha el ofrecimiento de la reserva de cuota, a través del último abandono del Ministerio, en la cual se sobrepasó en un millón de toneladas las peticiones de oferta por parte de nuestros ganaderos.

Por supuesto que la mejora de calidad tiene que ir unida a una información y una revisión de los equipos; no se puede informar sin revisar los equipos, tiene que ir conjuntamente todo ello. Pero, como muy bien dice usted, todo ello no tendría ningún éxito si no hay un apoyo después posterior por parte... y están implicados tanto los ganaderos como la industria. La Administración sola no puede, lo mismo que también, en la parte de mejora sanitaria, del saneamiento ganadero, las actuaciones pos-

teriores tanto de los ganaderos como industrias, contribuyen de una manera eficaz y definitiva para conseguir los objetivos que pretendemos. Si no hay una colaboración por parte de ellos no se puede conseguir nada.

La declaración, por supuesto, de ganaderías oficialmente indemnes, pues esa calificación se realizará a medida que podamos, y en base a no perder nunca, nunca perder la cuota que hemos adquirido de saneamiento en nuestra ganadería; no se puede hacer una declaración oficialmente indemne sin estar seguro que se ha conseguido un nivel de saneamiento adecuado en el nivel que estamos; y por eso precisamente vamos a iniciarlo, vamos a empezar a hacer esas declaraciones pero de una forma muy selectiva y sin perder nunca esa intención, esa cuota, especialmente esa cuota: cuota que hemos conseguido de saneamiento en nuestra ganadería de vacuno, y también de ovino, y en el resto del ganado. Y nada más. Esto es lo que quería transmitirles.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo también me felicito que en el noventa y cinco en esta región se hayan invertido 22.000 millones de pesetas. Como usted bien ha dicho, el problema no es otro que el que el agricultor o ganadero tiene la autonomía financiera suficiente en estos últimos años y la seguridad, en base también basada en las subvenciones de la PAC, como para atreverse a hacer inversiones importantes.

Pero ese esfuerzo que han hecho los agricultores y ganaderos de esta región ha estado a punto o está a punto de irse al traste, si usted no pone medidas rápidas que corrijan el problema financiero que usted tiene con el 1887. Y no lo digo yo. Lo dicen todas las organizaciones sindicales agrarias, todas, una por una, que además han tenido el detalle de reunirse en estos últimos días -o están haciéndolo- con diferentes grupos para que facilitemos, de alguna manera, la solución al tema. Solución que, evidentemente, tiene que usted poner sobre la mesa, o bien porque usted es capaz, dentro de su propio presupuesto -cosa que dudo- de desvestir a uno para vestir eso, o bien vía crédito extraordinario, que es lo que algunas organizaciones plantean como mejor solución.

Pero eso, en todo caso, es usted quien tiene que plantearla. Y, desde luego, sí le garantizo que, por parte de este Grupo -igual que les hemos dicho a las asociaciones agrarias-, pondremos todo el esfuerzo por facilitar que esos ciudadanos no salgan perjudicados. Bien es verdad que también hay que decir que ese problema se genera porque ese presupuesto tan suficiente que usted defendía cuando presentaba el presupuesto de Agricultura, ni era tan suficiente, ni era el que necesitaban. Ahora

se detecta que usted tiene un agujero casi de 3.000 millones ahora mismo con el 1887, y que de alguna manera hay que solucionarlo; porque, de lo contrario, todo el esfuerzo que están haciendo los propios agricultores y ganaderos, y una de las bases fundamentales de ese plan de apoyo que usted propone, que es la modernización y mejora de las explotaciones, si no, se irá al traste.

Yo me alegro de que usted esté decidido a tomar soluciones urgentes sobre este tema, y le garantizo que va a tener nuestro apoyo, si se hace con transparencia y correctamente. Si lo que va a hacer es quitarle de una línea de ayuda para ponerlo a otra, me temo que ni nosotros ni las organizaciones de agricultores y ganaderos van a estar de acuerdo. Pero usted propondrá la solución que mejor crea conveniente, y la estudiaremos con mucho interés, fundamentalmente en beneficio de los propios interesados.

Sobre el tema de la transferencia de cuota o el abandono, cuál es mejor, mire usted, hay opiniones para todos los gustos. Antes apuntaba el Portavoz del Grupo Popular que las cuotas se han encarecido por el abandono; otros dicen que el abandono no funcionaba porque era más interesante la transferencia de cuota. ¿Cuál es el problema? Lo que sí es cierto es que la transferencia de cuota se ha encarecido; se reconoce -como algunos decíamos desde el principio y como manifestaban algunas asociaciones agrarias- que el sistema de subvencionar con equis pesetas el quilo, lo que ha producido es una elevación del precio de la transferencia de la cuota. ¿Que, evidentemente, se transfiere? Sin duda. Toda la cuota que se ponga a la venta, si no es a un precio disparatado, se compra, como ocurre en muchas zonas también con las tierras. Yo de eso no tengo ninguna duda.

Pero cuando se habla del abandono, ¿eh?, lo que hablábamos, y algunos sindicatos y algunos Grupos en esta Cámara hemos defendido, era una reserva o una propia, de la regional, que usted pague o financie un abandono para redistribuirlo a su vez.

Y, mire usted, lo de mantener la capacidad productiva se puede mantener de dos maneras: intentando que el que tiene seis vacas siga viviendo de seis vacas mal y en malas condiciones; o que, sin que se disminuya el número de vacas, haya explotaciones rentables y adecuadamente dimensionadas. Si usted pretende, por ese empeño de no perder la capacidad productiva que usted defiende, que parece del siglo XVIII, es decir, el que tenga una vaca, que siga con esa vaca, con tal de que no se pierda esa producción. No es ése el camino. Si quiere usted mantener para el futuro una capacidad productiva de vacuno de leche en esta Región, intente conseguir explotaciones bien dimensionadas, adecuadamente saneadas; y de lo contrario, no conseguiremos nada.

Y mucho temo, señor Consejero... Porque, además, las cuotas que se transfieren o que se compran no son precisamente por esos pequeños, sino por aquellos que tienen una dimensión media y quieren mejorarla. El que tiene ocho o nueve vacas no compra ninguna cuota; al contrario: la vende o abandona, si puede. Y pretender empeñarse en mantener esa situación me parece que sería el error más grave que podríamos cometer en esta Región para siglos. No creo que ésa sea la solución, señor Consejero, ¿eh?, sino que los que pueden, quieren y tienen edad, y con ayudas, mejoren y dimensionen su explotación, y aquellos que no tienen ni ganas, ni edad, ni medios para mejorarla, sino que lo tienen como un elemento más de subsistencia, vayan pensando en sustituirlo, por transferencia o por abandono.

De lo contrario, señor Consejero, pues seguiremos teniendo explotaciones de ocho o nueve vacas –la mayoría que existe en nuestra Región, de media–, que no creo que sea el camino más adecuado para competir en el futuro con el resto de los países de la Unión Europea. Con un problema añadido: el tema de conseguir más cuota, señor Consejero, es una arma de doble filo –y usted lo sabe también–. Y yo espero que, además, con la nueva Ministra de Agricultura se arreglarán todos los problemas, que ahora ya conseguiremos un millón más de toneladas, igual hasta dos millones; probablemente, porque ya, seguramente... Pero con un peligro grave, señor Consejero, y conviene que sepa que lo tenemos en cuenta: si el aumento de cuota se produce con carácter generalizado para todos los países saldremos peor, porque ganarán las empresas, ganarán las centrales, pero el productor producirá más litros, a menos precio y con menos rentabilidad. Y, si no, al tiempo, señor Consejero. Digo, si se lo dieran con carácter único a España un millón de toneladas más, maravilloso; pero es que no parece que eso sea fácilmente aceptable por los demás países. Razón por la cual el Ministro anterior, y la actual, tendrá que pensarse muy mucho si quiere que aumenten la cuota con carácter general o no, o no; y, si no, lo iremos viendo con el tiempo, señor Consejero, cómo funciona ese tema, por mucha voluntad que le ponga la Ministra de turno.

Respecto a la adquisición de cuota por parte de los ganaderos, usted ha buscado la solución de subvencionar. Bien. Usted, en el propio documento, inicialmente, proponía subvencionar créditos, o créditos blandos con unos puntos de interés subvencionados. La fórmula que usted ha decidido al final, que es la de pagar con dinero directo al quilo, el problema que tiene es el que hemos apuntado todos, y apuntan algunas asociaciones, y que está produciendo un efecto en el mercado. Aun así, iremos viendo cómo funciona, señor Consejero, pero mucho me temo que en este primer semestre –diga usted lo que diga– no le va a funcionar mucho, ¿eh?

En cualquier caso, ésa es una línea que no tiene por qué ser excluyente de la otra. Le repito: hay quienes seguimos pensando que hay que hacer un esfuerzo mayor

por facilitar la redimensión de las explotaciones, en base a que unos abandonen y otros aumenten. Bien. Al menos... haya o no hay más cuota, haya o no haya más cuota.

Bien. El tema del fracaso del Plan de Abandono último, que ya sabíamos más o menos las cifras, digo, para unos el problema era cómo estaban valoradas las transferencias de cuota, y para otros, a la inversa, incidía en lo otro.

En cualquier caso, mucho me temo que habrá que seguir profundizando en el tema de abandonos, señor Consejero –si no, al tiempo–, habrá que seguir profundizando. Porque el mercado funciona, de transferencias, pero no lo suficiente como para conseguir que se redimensionen rápidamente las explotaciones de nuestra Región y del resto del país, que tienen el mismo problema en la mayor parte de los casos. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Conde. ¿Grupo Parlamentario Popular? Don Demetrio Espadas tiene la palabra.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias por las aclaraciones, señor Consejero. Y, desde luego, yo estoy seguro, y desde el Grupo Popular estamos seguros, que si la Ministra... a la actual Ministra de Agricultura se le diesen las condiciones que se le dieron al Ministro en la última ampliación de la Unión Europea, seguro que consigue esa cuota. Es decir, no se puede entender y no entiende ningún ganadero cómo es posible que haya países que se integran en la Unión Europea, que les dan una cuota igual al consumo, y nosotros, estando dentro, nos quedamos con la cuota que teníamos. Lo lógico era que a nosotros, que estábamos dentro, nos hubiesen dado una cuota igual al consumo. Por lo menos, desde luego, esperemos que la Ministra, en unas condiciones iguales, iguales que las que ha tenido... me parece que no era el último Ministro el que estuvo en ese momento, pero si se dan esas condiciones que se plante y o los que entran, entran en las condiciones que tenemos nosotros, o nosotros nos ponemos en las mismas condiciones que entran ellos.

¡Hombre!, seguir hablando del abandono, señor Consejero, yo, desde luego, y desde el Grupo Popular creemos, y estamos en la línea que usted nos dice. Es decir, ahora mismo se puede plantear un abandono a nivel de Castilla y León, y habría que hablar de qué precio. Porque si ponemos un precio de 60 pesetas a litro de leche que se abandona, a ver quién me dice a mí que transfiera algún ganadero leche a menos de sesenta pesetas en ese momento. Es decir, que aquí no es que se encarezca la transferencia de cuota por la medida que usted ha tomado desde la Consejería, sino que hay un precio a nivel nacional; y si usted pone el precio del abandono a 60 pesetas, seguro que no hay nadie que

transfiera a menos de 60 pesetas. Con lo cual, nosotros no somos partidarios del abandono, porque, lo primero, nos parece que los ganaderos no están por la labor. Es decir, cada uno se está arreglando, entre ellos, de la forma que pueden; no sé si dará resultado su medida, pero lo que sí está claro es que lo que quieren los ganaderos es transferir entre ellos, y es lo que está funcionando.

En cuanto a las demás medidas –y por aclarar un poco lo del tema genético–, pues hombre, desde luego, el pretender desde esta Comunidad estar comprando semen de toros del exterior, desde luego, quiere decir que nunca tendremos sementales en nuestra Comunidad ni para probar, habiendo, igual, en algún momento algún semental de un alto valor genético, y que podría, en un momento, ser toro probado. Es decir, ahí hay unos núcleos de control lechero que se les obliga desde el Censyra a probar esos toros, y quién dice que un toro que ha estado en el Censyra y que tiene unas dosis, en un momento dado tiene unas hijas de una alta calidad, y que se pueden emplear esas dosis. Desde luego, nos parece una medida correcta y nos parece bueno el planteamiento que se hace desde la Consejería.

Es decir, habrá provincias o diputaciones que quieran un semental. Zamora igual pide la sayaguesa, o Ávila avileña, o alguna Diputación quiere algún semental de leche. Es decir, hay ganaderías hoy en Castilla y León con muy buena genética, muy buenas ganaderías, con un alto valor productivo. Y, desde luego, que igual, en un momento dado, un semental de esas ganaderías –que ya se tiene semen de algunos sementales de buenas ganaderías de Castilla y León–, quién nos dice que ese semental no... al probarle los núcleos de control... Lo que está claro, sería ilógico es que usted se lo mandase probar a un ganadero normal; pero a un ganadero que está en un núcleo de control, que tiene unas dosis... reciben unas dosis de semen con un alto valor genético, también se le obliga a probar esos sementales, y el día de mañana, igual, ese semental puede servir para los ganaderos de Castilla y León. Y no pretender que tengamos que estar dependiendo en ese tema siempre del exterior. Es decir, aquí el problema es depender siempre de Estados Unidos y Canadá; pues bueno, seguiremos así. Pero nunca sabremos... si no probamos nuestros sementales, nunca sabremos si aquí tenemos unos sementales que puedan tener una genética como Dios manda.

Y claro, es una medida –nos parece– buena, porque ya no es que podamos producir más, sino que lo único que se pretende con esa medida es que un ganadero con cien vacas, igual el día de mañana pueda producir la misma cuota de leche –puesto que no la puede aumentar– con ochenta. Es decir, que le sea mucho más rentable, que era lo que usted decía en su intervención.

Y en cuanto a las demás medidas, adelante. Si es posible, implique tanto a los industriales, a los ganaderos y al Laboratorio Interprofesional Lácteo, en la medida

de la calidad de la leche, porque nos parece fundamental que de cara al noventa y ocho... claro que es verdad que hay ganaderos que no les hace falta, pero hay ganaderos y hay industrias que, de cara al noventa y ocho, pueden tener problemas. Y hay ganaderos que –repito– igual no tienen problemas, porque hay industrias que ya llevan mucho tiempo con sus inspectores pateando ganaderías y diciéndoles que van mal y que, si no se ponen al loro, les dejan de recoger la leche. Y eso ya no es de ahora, es de hace diez años. Y a raíz de eso, pues esas explotaciones han mejorado su rentabilidad y su genética.

Con lo cual, implique usted a todos los agentes sociales, y adelante con las medidas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Con respecto a la réplica del Grupo Socialista, le puedo adelantar, Señoría, que el próximo jueves día dieciséis está convocada una reunión con las organizaciones profesionales agrarias, a las que se les presentará una solución para el tema de financiación de todas las ayudas sobre la mejora de las explotaciones; una ayuda global, una financiación global, siempre en la línea, en la necesaria línea de priorizar las actuaciones de la Consejería, y en esa línea de transparencia. Por supuesto que los primeros que se van a enterar de la solución van a ser las organizaciones profesionales agrarias, como representantes legítimos del sector. Y ya le digo que el próximo día dieciséis está convocada la reunión.

Con respecto al tema ya de detalle de la comparencia: abandonos o facilitar la transferencia de cuotas entre productores, yo le digo, Señoría, que en una economía libre, en la que vivimos y nos desarrollamos, yo creo que hay que... donde se prima, a su vez, la calidad y la competitividad, no se entiende un proteccionismo a ultranza. Y le pongo otra vez el ejemplo: el agricultor que quiere tierras va al mercado, el ganadero que tenga cuota que vaya al mercado. Que la actuación de la Administración de proteccionismo tiene que ir pasando; tiene que ser el propio sector el que tiene que contribuir a su reordenación y actualización.

Y por supuesto que abandonar es destruir medios de producción, insisto. Y prefiero –le digo–, fíjese usted, prefiero que se encarezca la cuota a que se destruyan medios de producción, prefiero eso. Y que se mantenga la capacidad productiva. Y no me hable usted del siglo XIX. Porque mantener la capacidad productiva se entiende cuando hay rentabilidad. La capacidad productiva hay que verla en un contexto de rentabilidad de las explotaciones; por supuesto que si no hay rentabilidad de una explotación, no hay que mantener la capacidad produc-

tiva, no se puede mantener la capacidad... automáticamente se destruye, la actividad que no es rentable desaparece.

Y las explotaciones -que las hay-, explotaciones de lácteo que no son rentables, pues pueden optar perfectamente por vender su cuota; que vendan su cuota de lácteo, no la abandonen, que la vendan en el sector, y que hay un ganadero, seguro que hay un ganadero -que está perfectamente regulada la compraventa-, un ganadero... otro ganadero que se la puede comprar perfectamente. Ésa es la solución. No que surja el abandono y el reparto, porque después -insisto otra vez con el ejemplo- me podían venir los agricultores y decir que quieren tierras, que la Administración compre tierras para repartirlas, para repartirlas después. Y eso, usted, pues creo que nadie lo entendería. Y ésta es la situación en la que tenemos que reconducir entre todos este sector.

Respecto a la intervención del Grupo Popular en su turno de réplica, Señoría, pues participo en su opinión del incremento del millón de cuota que necesita España para equilibrar el consumo a la producción, y que por supuesto que se ha perdido una ocasión de oro, se ha perdido una ocasión de oro en el momento en que se ampliaron los miembros de la Unión Europea, la última ampliación de Estados miembros que participaron. Ahí es dónde se tenía que haber incidido. Y dado que estos miembros, estos Estados entraron con una cuota de láctea idéntica a su producción, a la producción que tenían y al consumo, en ese momento es cuando teníamos que haber demandado nuestra reivindicación. Ocasión perdida, pero, no obstante, seguiremos incidiendo en el tema.

Y con respecto a la mejora genética, también manifestarle que la cesión de dosis seminales se puede hacer de dos formas: a través de dosis propias, dosis propias que puede tener la propia Administración a través de sus animales contrastados; o también se puede hacer a través de cesión de dosis adquiridas en el mercado. Se puede hacer de las dos formas. Y yo creo que no se contradice ni una ni otra. Se pueden hacer las dos a la vez; se puede tener un animal para adquirir dosis y cederlas, y, a su vez, se puedan comprar dosis en el mercado para cederla. Yo creo que los dos temas, las dos actuaciones pueden ser perfectamente complementarias. Y eso es en razón de las necesidades económicas, de la demanda que tenga el sector, pues se puede actuar con más incidencia en la cesión de dosis seminales propias -si se tiene el animal-, o en la cesión de dosis seminales adquiridas en el mercado. Yo creo que no es incompatible una cosa con otra; se pueden hacer las dos cosas a la vez perfectamente. Y es a lo que habrá que tender. Yo creo que lo bueno es tender a la... una actuación conjunta de estas dos formas de ceder las dosis.

Y, por último, Señoría, recalcar la importancia que tiene que las actuaciones solas de la Administración no van a ningún sitio; tienen que estar apoyadas y tienen que

estar implicados todos los sectores, todos los sectores económicos que forman parte del conjunto de actividad del sector lácteo, en este caso, pues... los ganaderos, el laboratorio lácteo, las industrias, los centros de control, incluso también la actuación que realiza el Censyra, pero de una forma conjunta y de actuación... a la vez de todos los... de todos estos sectores que forman parte del conjunto lácteo. La actuación individualizada ni de uno de ellos, ni de la Administración solo, ni de uno de ellos, tendría éxito en el conjunto del sector. Y por eso, pues yo desde aquí invito de nuevo a que las organizaciones profesionales agrarias y todos los sectores se impliquen en este proyecto, que por supuesto que puede ser mejorable, pero que, en definitiva, creemos que además es la única Comunidad Autónoma que ha puesto en marcha un plan de este tipo, de esta medida, que sus resultados pues se verán a lo largo del tiempo, prácticamente llevamos medio año con él, se verán a lo largo del tiempo, y especialmente al finalizar la presente Legislatura. Nada más, muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya intervenido como Portavoz quiere el uso de la palabra? Tiene la palabra Su Señoría.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ¡Qué hay!, buenos días. En primer lugar, como es obligatorio en mi primera intervención, pues quería saludar al Presidente, al Consejero y a los compañeros Procuradores. Y suscribir en la integridad pues lo manifestado por el Portavoz -digamos- en el turno filosófico, puesto que sólo corresponde ahora entrar en preguntas concretas.

Yo... en tercer lugar, quisiera hacer un ruego, y es que se facilitara por el señor Consejero un cuadro financiero del Plan de Apoyo al Sector Lácteo desde justo el año noventa y cinco, que es donde parece ser que ha arrancado -porque yo no tengo un conocimiento exacto de dónde arranca-, desglosando las medidas que ha ido enumerando, porque yo, al final, creo que de los borradores que ha habido, se han caído algunos conceptos fundamentales de ese Plan de Reordenación del Sector Lácteo, y quiero saber la evolución de los presupuestos dedicados al mismo, justo desde el año noventa y cinco, a ser posible, si... facilitara con la máxima brevedad.

Porque, claro, yo creo que lo que ocurre -y por eso es la petición concreta-, lo que ocurre es que lo que se está mezclando es el funcionamiento ordinario de la Administración con un apoyo suplementario al sector. Y, entonces, las medidas que se han desgranado, fundamentalmente, la única novedad es la transferencia de cuotas, que habría que saber si no debería de ser un funcionamiento normal en estos años. Y, en consecuencia, pues yo creo que es sustancial para entender si de verdad estamos hablando de algo novedoso o no.

Por... las preguntas concretas, yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Consejero del mantenimiento de la capacidad productiva y de la rentabilidad, pero en un sector regulado y de supertasa, es evidente que le falta el factor competitividad, y, al faltar ese factor, el apoyo estructural, el apoyo a las estructura productiva de las explotaciones es la pieza angular.

En consecuencia, yo lo que le quiero preguntar exactamente es "porque lo ha dicho así como de pasada": ¿qué va a hacer la Consejería con las explotaciones familiares y las explotaciones menos rentables? ¿Qué medidas del Plan de Apoyo al Sector Lácteo se dirigen exactamente a las que tienen problemas? Porque yo, aún, lo que he oído... lo que he entendido es poco menos que se les abandona, que compren cuota, ¿eh? Entonces, quisiera que se matizara exactamente a las que tienen problema.

Respecto a las medidas concretas explicadas en el programa, por supuesto, mantener el... lo que he dicho del apoyo estructural. Respecto a la medida de campaña de saneamiento y de ADS, desglosar el funcionamiento "como he dicho" ordinario. Aun entendiendo que cuando haya una... una mejora en la sanidad disminuya el presupuesto de campañas, lógicamente, porque tendría que hacer menos sacrificios que la parte sustancial de las campañas sanitarias, yo creo que deberíamos de ver la evolución del primer año anterior "año noventa y cuatro" con el año noventa y cinco del Plan, para ver si de verdad hay una evolución en el presupuesto razonable, porque, si no, estamos hablando de lo mismo.

Respecto a la tercera medida de genética y de gestión reproductiva, se ha olvidado del control de rendimientos, que lo ha sacado el Portavoz del Grupo Popular. Yo creo que ese programa, que reconocemos que hubo una disminución "al ser una transferencia finalista", hubo una disminución del presupuesto del Ministerio de Agricultura últimamente, pues la pregunta concreta es si ya ha hecho la petición al nuevo Gobierno de que incremente el control de rendimientos, que es base sustancial para tener una cabaña... un potencial genético en la Comunidad, no sólo trayendo sementales. Entonces, si ese programa... escuchamos críticas agrias respecto a la reducción del Ministerio, pues si ya ha hecho esa petición, en cuánto y en qué cuantía.

Y, por último, en el tema de calidad... Bueno, aquí habría que hacer un ruego, y es que yo creo que en todos los informes... yo, por lo menos, en los informes de los dos últimos años, nunca se retrotrae uno a la discusión de cuota y de millón. Yo creo que esto, desde luego, en la situación actual del sector, está bastante superado o asimilado; otra cosa es que discutamos eso. Pero los verdaderos problemas que se suscitan ahora "no digo que esté olvidado, digo que está superado en la discusión; se da como un punto de partida en cualquier discusión", lo que se discute ahora es el treinta y uno de diciembre del noventa y siete. Y, entonces, el folleto de la calidad

higiénico-sanitaria de la leche, pues yo creo que adolece de retrotraernos a un funcionamiento de la Administración de los años sesenta o setenta, que consiste que en vez de hacer un diagnóstico y un asesoramiento técnico, pues se va con la "garrafillo".

Yo, en ese lugar, lo que le preguntaría es: ¿cuál es exactamente la organización de esa campaña de distribución de productos sanitarios? Porque siempre ocurre lo mismo, esto es un tema en la Administración superconocido, y me parece que o se matiza muy bien, o se convierte en un mercado negro de productos.

Y, en consecuencia, que nos dijera un poco el esbozo de cómo... de qué productos, cómo se reparten, en qué cuantías, a qué tipo de ganaderos, si para la totalidad, si para una totalidad, si es una muestra. Y, sobre todo, con un ruego, que ponga en la garrafa "producto subvencionado, prohibido su venta". Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Gracias, señor Presidente. No me ha hecho una pregunta, me ha hecho tres o cuatro, aprovechando su intervención. Vamos a ver, yo voy a intentar darle respuesta a todo su conjunto.

En principio, yo le haré llegar un cuadro financiero de todas las medidas que se contemplan en este Plan. Un Plan que, en esquema, en esquema, se puede resumir en diez medidas, que se las voy a leer ahora, a las cuales -y con esto le doy respuesta a su segunda pregunta- pueden tener acceso todas las pequeñas explotaciones familiares y poco rentables.

Se ha publicado la Orden de Ayudas para la Adquisición de Cuota Láctea. Primera. Segunda, se ha publicado la Orden de Gestión del Plan de Abandono; también tienen acceso estas... o han tenido acceso estas explotaciones familiares y poco rentables. Se ha publicado la Orden de Ayuda para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria. Se han puesto en marcha las Campañas de Saneamiento Ganadero. Se realizan las inversiones en Censyra para apoyar los núcleos de control lechero. Se ha realizado la adquisición de material seminal de alto valor genético. Se publicará, en breve plazo, que la distribución de dosis seminales se formalizará con los convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales. Octavo, se han divulgado a los ganaderos guías prácticas que mejoran la calidad de la leche cruda. Noveno, se ha adquirido y distribuido productos zoonutrientes para la mejora de la calidad higiénico-sanitaria de la leche producida. Y décimo, se pondrá en marcha durante el segundo semestre la revisión de los equipos de ordeño.

Yo creo que, como usted comprenderá, estas medidas son el resumen de todas las actuaciones que se han hecho y se están haciendo en la Consejería en esta materia. Y yo creo que con ello pues doy cumplida a su respuesta.

No obstante, con el detalle que me pregunta del control de rendimientos, de materializar... seguir realizando el control de rendimientos, y la falta de dedicación presupuestaria por parte del Ministerio, pues haremos, una vez que se estudie el tema, pues si hay que hacer una petición al Ministerio para que vuelva otra vez a financiar esta ayuda, la haremos en su momento oportuno, cuando se evalúe y cuando sea necesario.

Y con respecto a la fórmula o la forma de distribuir, pues, todos estos productos zoonosanitarios y la forma de hacerlo, yo creo que es un tema de mucho detalle, Señoría, pues que yo no... no estoy en condiciones ahora de decirle cómo se va a realizar, porque lo desconozco. Pero de la forma que mejor llegue a los ganaderos, como mejor se distribuya; le puedo dar consideraciones generales de la forma que menos cueste y de la forma que sea más efectiva para contribuir a esa mejora del producto y a esa mejora de la calidad de la leche. No dude que haremos todo lo posible porque se haga de esa forma más elemental y más fácil para conseguir el fin que pretendemos, que es mejorar la calidad de la leche y la mejora de esas instalaciones o de esas explotaciones de esos ganaderos. Nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene Su Señoría la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, Presidente. Bueno, yo sigo manifestando que confunde lo que es el funcionamiento normal con lo que son las medidas específicas de apoyo a la reestructuración de una explotación lechera.

Y, entonces, en ese sentido, la base territorial, la propia construcción de la explotación, todo eso, no hay ninguna medida específica en este Plan de Apoyo al Sector Lácteo; no hay ninguna medida específica. En consecuencia, lo que les está diciendo a las explotaciones menos rentables es que se las apañen como puedan. Es decir, no me ha dado ninguna medida específica, porque la única que tenía en el documento original era el reglamento... el 1887. Como ahora está absolutamente colmado, pues no hay manera de poder arbitrar... bueno, habría alguna manera, que es con un crédito suplementario de alguna otra vía. En consecuencia, yo creo que ésa es la pieza clave para empezar a hablar de reordenación de ese sector.

En segundo lugar, bueno, el cuadro financiero... me refiero al funcionamiento desde el noventa y cinco, comparando con el funcionamiento normal de la Administración en el año noventa y cuatro, donde podamos

entender si ha habido una modificación, un aporte especial al sector, o es un plan nuevo, o, simplemente, es un plan que se viene actualizando.

Respecto al... a que no tiene datos, al sistema de reparto de productos fitosanitarios, yo le hago un ruego. Y es que es bastante más sencillo, y aprobado en cualquier Administración y en cualquier país europeo, que lo que se haga es el diagnóstico y la recomendación técnica, que no se haga con productos. Ustedes han optado por el reparto de productos; yo creo que eso es una fuente de funcionamiento muy complicado en la Administración y -por qué no decirlo- de fuentes de corruptelas administrativas. Yo creo que es... en cualquier Administración moderna, el sistema es diagnóstico, y diagnóstico precoz en la propia explotación, que hay métodos -el test California o alguno de estos otros métodos lo hacen en un minuto-, y lo que hace usted es una recomendación; puede hacer una hoja de éstas con recomendaciones de los productos que tienen que emplear, sin necesidad de darlos. Yo creo eso es... vamos, técnicamente está superada esa situación en cualquier país, en cualquier Comunidad Autónoma.

Y, por último, respecto al Reglamento 1887, puesto que aparecía en otros documentos como la pieza base de la reestructuración del sector, yo creo que incluso en la parte primera, en los estudios que han realizado, ya no actuaban sobre la propia reestructuración de la explotación, sino sobre los derechos... intentando meter en dicho Reglamento lo que son los derechos de transferencia de cuota, la propia cuota.

Y quisiera preguntarle -que se me había pasado antes- si tiene conocimiento si eso tiene alguna novedad en el mercado comunitario, alguna legislación o algún tipo de decisión, sobre si eso puede seguir o no adelante. Nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR GARCÍA MONGE): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Plan de Actuación sobre el Vacuno de Leche es un conjunto de actuaciones, y yo no sé si no me ha entendido usted en mi anterior exposición respecto a las medidas específicas. Usted pone de manifiesto que no hay ninguna medida específica dentro de este Plan. Yo le pregunto: ¿no es una medida específica dar ayudas para la adquisición de cuota láctea? ¿No es una medida específica participar en un Plan de Abandono de Producción Láctea? ¿No es una medida específica adquirir material seminal de alto valor genético? ¿No es una medida específica las prácticas para mejorar... prácticas para la mejora de la calidad de la leche cruda? ¿No es otra medida específica la distribución de productos

zoosanitarios? ¿La revisión de los equipos? Creo que son todo... son medidas específicas, vistas de un conjunto del Plan. También es una medida específica las campañas de saneamiento ganadero, pero éstas se vienen haciendo todos los años, y se seguirán haciendo.

Y, entonces, respecto a esto, yo creo que usted pone de manifiesto que, parece ser, que sólo vamos a trabajar en la línea de distribuir productos zoonosanitarios. Yo creo que usted o no me ha oído, o no me ha querido oír. Pero yo creo que he dicho clarísimamente que también vamos a diagnosticar y revisar todos los equipos ganaderos de las granjas. Yo creo que lo he dicho clarísimamente, hasta en la primera exposición que realicé, y lo sigo matizando ahora... explicando ahora. Lo vamos a hacer.

Pero no sólo eso, sino también la adquisición y distribución de productos, sin perder tampoco de vista ese diagnóstico y revisión, que es necesario -estoy de acuerdo con usted, Señoría, que es necesario-, y que se va a hacer, y que se va a poner en marcha. Pero, ya ve -también lo dije en la exposición-, no en todas las granjas; en las grandes granjas lo están haciendo ellos ya, ya lo están haciendo ellos, porque tienen medios. Lo vamos a hacer, precisamente, en las pequeñas granjas, en las... aquellas en que su producción se cifra -lo dije en la exposición- entre veinte... entre veinte mil y doscientas mil toneladas. Porque entendemos que a partir de las doscientas mil toneladas ya es el propio ganadero el que

tiene sus medios para realizarlo, y que menos de veinte mil toneladas no es necesario realizar ese diagnóstico y esa revisión, sino que es con la adquisición de productos zoonosanitarios, entendemos se podía satisfacer la necesidad de ese ganadero, dada la pequeña explotación que tiene.

No obstante, es una primera aproximación. Luego, en una segunda aproximación, podíamos incidir también en diagnosticar y revisar todas esas pequeñas granjas de menos de veinte mil toneladas de producción.

Y respecto a la última pregunta, la verdad, Señorías, que no la ha entendido. No he entendido lo que me preguntaba, y la verdad es que no me atrevo a decir... a contestarle, a darle una contestación, porque no he llegado a entender el alcance de su pregunta con el detalle que requiere. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR ALONSO PELAYO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador más desea hacer alguna pregunta u observación? ¿Algún Procurador fuera de la Comisión desea hacer alguna pregunta u observación?

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las doce horas quince minutos.)